

NOTA INFORMATIVA

La Consejería de Educación va a actuar de oficio para realizar la subida salarial de los docentes (atrasos de 2008 y 2009) La subida va ser en el apartado de salario, no en el de antigüedad (trienios). La reiterada petición de la Federación de Enseñanza de USO a las patronales y la Consejería de Educación ha tenido al final sus frutos.

La Consejería de Bienestar Social nos ha comunicado que se ha efectuado la subida del 7% del año 2009 de la partida presupuestaria para el mantenimiento de los centros privados sin ánimo de lucro que atienden a personas discapacitadas. Este aumento se suma al 14% de años anteriores. Por lo que el resultante ha sido una subida del 21% en tres años como se comprometió la Junta de Comunidades por boca de su Presidente José María Barreda en su apuesta por la atención a las personas con discapacidad. Recordamos que esta subida se tendrá que materializar en los centros una vez que se haga el ingreso a los centros.

Desde la Federación de Enseñanza de USO-Castilla La Mancha os deseamos FELIZ NAVIDAD y PRÓSPERO 2010